

# PROGRAMA DE DERECHO CIVIL

## PRIMER CURSO

### INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO CIVIL

#### SECCION I

##### Concepto y Contenido del Derecho Civil.

1. Concepto y contenido del Derecho Civil.
2. Relaciones del Derecho Civil con otras ramas del Derecho.
3. Tendencias unificadoras y particularistas.
4. Influencias de la legislación del orden público en el Derecho Civil.

Relaciones con el Derecho Público, el Derecho social y el Derecho Económico.

#### SECCION II

##### EVOLUCION HISTORICA

1. Orígenes. Derecho Romano, Derecho intermedio. La codificación del Siglo XIX.
2. Régimen anterior a la codificación en nuestro país. La codificación. Obra de Eduardo Acevedo y de Tristán Narvaja.
3. La legislación nacional posterior a la codificación. Principales tendencias.
4. Orientación de los códigos modernos.

#### SECCION III

##### FUENTES DEL DERECHO CIVIL

1. Concepto de fuente de derecho. Clases y jerarquía.
2. La ley. Concepto. Clasificación. Diferencia con los decretos y reglamentos. Formación de la ley; sanción, promulgación y publicación. Obligatoriedad de la ley. Diversas clases de leyes y sus jerarquías.
3. La costumbre. Su concepto como fuente de derecho. Requisitos. Prueba.
4. La jurisprudencia. Concepto. Importancia de la jurisprudencia en los distintos sistemas de derecho civil. Las cortes de Casación. Alcance de la fuerza obligatoria de la sentencia judicial en nuestro derecho positivo.
5. La doctrina. Valor antiguo y moderno de la doctrina.

## SECCION IV

### INTERPRETACION Y APLICACION DEL DERECHO

Concepto de interpretación. distintas leyes. Problemas que plantea la interpretación de la ley. Las llamadas lagunas del derecho. Métodos de interpretación. Distintas escuelas.

Distinción entre interpretación y aplicación del derecho.

Eficacia de la ley con relación al tiempo. Vigencia y derogación. Conflicto de las leyes en el tiempo. El principio de la no retroactividad: Sentido y alcance, principales teorías para su aplicación.

Eficacia de la ley con relación al espacio. Aplicación territorial y extraterritorial de las leyes. Conflictos de leyes.

## SECCION V

### DEL SUJETO Y DEL OBJETO DE LOS DERECHOS

Noción del sujeto de derecho y de personalidad desde el punto de vista jurídico. Personas físicas y jurídicas. Nociones generales sobre bienes y cosas. Universalidades de hecho y de derecho.

## SECCION VI

### DE LOS HECHOS CONSTITUTIVOS Y EXTINTIVOS DE LAS RELACIONES JURIDICAS

1. De los hechos y de los actos jurídicos. Clasificación de los actos jurídicos. De la voluntad en los actos jurídicos. Condiciones necesarias para la eficacia jurídica de la voluntad. De las formas de manifestarse la voluntad. De los actos solemnes y de los actos consensuales. De los requisitos exigidos para la prueba.
2. De las diversas teorías en cuanto a la relación entre la voluntad y su declaración. Del desacuerdo voluntario. Falta de seriedad. Reserva mental. La simulación. Del desacuerdo involuntario. Vicios de voluntad. Error, dolo y violencia.
3. De la modalidad de los actos jurídicos. Plazo, condición y modo.
4. De la representación en los actos jurídicos. generalidades sobre la intervención en actos jurídicos interesando a

terceros. Concepto de representación. Representación legal y representación voluntaria.

5. De la influencia del tiempo en el nacimiento y en la extinción de los derechos.
6. Irregularidad, nulidad e ineficacia de los actos jurídicos.
7. Prueba de los actos jurídicos.

## SEGUNDA PARTE

### DE LAS PERSONAS

#### SECCION I

##### LA PERSONA INDIVIDUAL

1. El Concepto de persona. Distintos sentidos. Su concepto legal. Relación entre el concepto legal de persona y la noción de sujeto de derecho. Distintas clases de personas: a. Persona humana o persona individual; b. Persona jurídica.
2. La personalidad. Concepto, naturaleza, y caracteres. Elementos.
3. El comienzo de la personalidad. Requisitos exigidos en el derecho uruguayo. Alcance e importancia del nacimiento, la viabilidad y el plazo. Protección jurídica del concebido.
4. Fin de la personalidad. Generalidades. Distintos supuestos: a. la muerte civil; b. la muerte comprobada; c. la muerte presunta.
5. Los derechos de la personalidad. Concepto y definición. Naturaleza y caracteres. Clasificación. Estudio somero de los distintos derechos de la personalidad.
6. Los derechos del hombre. Diferencia con los derechos de la personalidad. Importancia y enumeración. La declaración universal de los derechos del hombre.

#### SECCION II

##### NOMBRE

El nombre y la identificación de las personas. Sus elementos componentes: a. nombre individual y b. nombre de familia o apellido. Reglamentación legal. Naturaleza jurídica del nombre. Cambios de nombre, supuestos de admisibilidad. Protección

jurídica del nombre, acción de reclamación del nombre y acción de contestación del nombre. El seudónimo y el sobrenombre.

### SECCION III

#### DOMICILIO

Concepto, definición y naturaleza. Residencia y mera residencia. Importancia práctica del domicilio. Distintas clases. El domicilio voluntario o real; sus elementos constitutivos. El domicilio legal, distintas situaciones. Cambio de domicilio. El domicilio especial. Pluralidad de domicilios.

### SECCION IV

#### AUSENCIA

1. Concepto y definición. Distintos sentidos del vocablo. Naturaleza jurídica.
2. De los diversos períodos de la ausencia. La presunción de ausencia. Concepto legal del presunto ausente. Requisitos. Nombramiento de un curador de bienes. Sus facultades. Cese del período de presunción de ausencia.
3. Declaración de ausencia. Requisitos necesarios para la declaración de ausencia en los distintos supuestos legales. Tratamiento judicial. Régimen de publicidad. Facultades del cónyuge presente. Efectos de la declaración de ausencia: a. sobre los bienes del ausente, b. sobre los derechos eventuales que pueden competir al ausente, c. con relación al matrimonio del ausente y d. respecto al ejercicio de la patria potestad.  
La posesión definitiva de los bienes del ausente.  
Casos en que procede. Sus efectos jurídicos.  
Fin de la ausencia. Prueba de la vida y de la muerte del ausente. Distintos defectos.

### SECCION V

#### ESTADO CIVIL

Universidad de la República  
Facultad de Derecho  
Bedelia Títulos y Certificados  
PROGRAMAS VALIDADOS

El estado civil de la persona. Concepto y definición. Concepto legal del estado civil. Caracteres del estado. Protección jurídica del estado. Idea somera de las acciones del Estado.  
Prueba del estado. Prueba principal y prueba supletoria.

Antecedentes históricos. Secularización del Registro del Estado Civil. Nuestro régimen legal; a. período anterior al Código Civil, b. régimen del Código Civil, c. régimen de la ley 1430 del 12 de febrero de 1879.

El Registro del Estado Civil. Concepto. Organización.

Las actas o partidas. Importancia. Personas que intervienen en su redacción.

Eficacia probatoria de las partidas: a. valor de las partidas parroquiales; b. valor de las partidas del Registro de Estado Civil.

Impugnación de las partidas; casos en que procede Nulidad de las partidas; supuestos en que es admisible.

Rectificación de las partidas. Causas legales de admisibilidad. Competencia. Procedimiento. Efecto de la sentencia.

La prueba supletoria del estado civil. Enumeración legal. Importancia y jerarquización de esta clase de prueba. La posesión notoria del estado civil.

Universidad de la República  
Facultad de Derecho  
Bedelía Títulos y Certificados  
PROGRAMAS VALIDADOS

## SECCION VI

### CAPACIDAD Y TEORIA GENERAL DE LAS INCAPACIDADES

1. La capacidad. Concepto y definición. Capacidad de derecho, jurídica o de goce y capacidad de ejercicio o capacidad de obrar.  
Sus distintos caracteres. Distintos tipos de capacidad.
2. Las incapacidades. Clasificación de los distintos tipos de incapacidad. Incapacidad absoluta y relativa. Su trascendencia jurídica.
3. Protección jurídica de los incapaces.  
A. Medio de suplir la incapacidad; a. representación, b. asistencia, c. autorización.  
B. Las incapacidades y la distinción de actos de conservación de administración y de disposición.
4. Causas que influyen sobre la capacidad de obrar:  
a. el sexo, situación jurídica de la mujer, antecedentes históricos, y evolución exterior; importancia de la ley 10.783, de 18 de setiembre de 1946 y  
b. estado civil; influencia del matrimonio y del parentesco;  
c. nacionalidad, raza, religión, su importancia en algunos regímenes jurídicos, derecho uruguayo.  
d. condena penal. Capacidad civil de los penados.  
e. conducta, influencia de la inconducta sobre la capacidad civil y el ejercicio de los poderes familiares.  
f. edad. Concepto. Antecedentes históricos. Edades básicas en el Derecho. La pubertad, la mayoría de edad. Regímenes jurídicos. la minoría de edad. Edades importantes en nuestro derecho positivo antes y después de la mayoría de edad.

g. enfermedad, influencia de la enfermedad sobre el ejercicio de los poderes familiares y la capacidad de obrar.

## SECCION VII

### SITUACION JURIDICA DE LOS INCAPACES

1. Los menores de edad. Divisiones de la minoría de edad. Capacidad de los menores de edad: a. actos que pueden realizar por sí solos b. actos que pueden realizar con autorización.
2. Capacidad laboral del menor. Bienes adquiridos con su trabajo o industria. Peculio profesional o industrial. Facultades del menor, con relación a dicho peculio.
3. Cese de la minoría. a. La mayoría de edad. Requisitos. Trascendencia. b. La emancipación y la habilitación de edad. Casos en que procede. Semejanzas y diferencias. Requisitos formales y sustanciales. Capacidad de los emancipados y habilitados de edad.
4. De los incapaces patológicos. La demencia y la sordomudez. De la interdicción judicial. Nociones fundamentales del juicio de incapacidad. Consecuencias jurídicas del incapaz no interdicto.
5. Del cese de la interdicción. La rehabilitación del interdicto. Del procedimiento.
6. Régimen de protección e internación. Estudio de la ley de Psicópatas N° 9581.

## TERCERA PARTE

### LOS INSTITUTOS DE PROTECCION DE LOS INCAPACES

#### SECCION I

#### LA PATRIA POTESTAD

Universidad de la República  
Facultad de Derecho  
Bedelía Títulos y Certificados  
PROGRAMAS VALIDADOS

1. Nociones generales. Evolución histórica. Su organización en el Código Civil de 1868. Las reformas de la ley 3738 de 24 de febrero de 1911 y del Código del Niño de 6 de abril de 1934.
2. Definición. Concepto. Naturaleza. Caracteres y fundamentos de la patria potestad.

3. Titularidad de la patria potestad. Distintos supuestos: a. filiación legítima, b. filiación legitimada, c. legitimación adoptiva (ley 10.764), d. adopción y e. filiación natural. Influencia de la ley 10783.
4. Personas sometidas a patria potestad. Distintos supuestos.
5. Contenido de la patria potestad. Clasificación y distinción de los derechos y deberes de los padres frente a la persona y bienes de los hijos. Los representantes y la asistencia.
6. relaciones de carácter personal: a. derecho de guarda, b. derecho de corrección, c. educación y alimentos, d. derecho a la prestación de servicios.
7. Administración legal de los bienes del hijo. Concepto naturaleza y caracteres. Bienes sobre que recae. Facultades de conservación, requisitos. Intervención judicial. Causas por las que cesa la administración legal.
8. El usufructo legal. Definición, fundamento, naturaleza y caracteres. Diferencias con el usufructo ordinario, extraordinario y profesional. Bienes que lo integran, y régimen jurídico de administración disfrute y disposición.
9. Deberes de los hijos. Deberes que incumben a los hijos frente a los padres. Enumeración y análisis.
10. Cese de la patria potestad
  - a. Causas de extinción de la patria potestad. Efectos.
  - b. Pérdida de la patria potestad. Pérdida a pleno derecho y a petición de parte. análisis de distintas causales. El contralor del Estado.. Efectos de la pérdida de la patria potestad.
11. Suspensión y limitación de la patria potestad. Casos en que procede.
12. Restitución y recuperación de la patria potestad. Causas de admisión. Procedimientos. Efectos.

## SECCION II

### LA TUTELA

Universidad de la República  
 Facultad de Derecho  
 Bedelía Títulos y Certificados  
**PROGRAMAS VALIDADOS**

1. Antecedentes históricos. Concepto. Definición. Caracteres.
2. Diversas clases de tutela: Casos en que proceden. Organización de la tutela en caso de pérdida de patria potestad. La tutela de los hijos naturales.
3. Condiciones requeridas en el tutor. a. las incapacidades para ejercer el cargo, b. las excusas. Diferencias con la incapacidad.

4. Diligencias previas al ejercicio de la tutela: a.- finaza y juramento, b. discernimiento, c. inventario. Juez competente. Procedimiento. Situación del tutor, antes y después del cumplimiento de estos requisitos legales.
5. Funcionamiento de la tutela.
  - A. Representación legal del menor.
  - B. Gobierno y dirección de la persona del menor (derecho de corrección y vigilancia, educación, alimentación).
  - C. Gestión del patrimonio del pupilo. Distintos poderes y facultades del tutor. Enumeración y análisis de los actos que el tutor puede realizar por sí solo, de los que requieren autorización judicial, y de los actos absolutamente prohibidos.
6. Deberes del menor frente a su tutor.
7. Responsabilidad del tutor. Casos en que procede. Forma y oportunidad de hacerla efectiva.
8. Remuneración. Forma en que es remunerado el tutor (ley 9539 del 31 de diciembre de 1935 y 10621 de 20 de junio de 1945. Pérdida del derecho de remuneración.
9. Las fuentes de la tutela. Distinciones:
  - a. obligación de llevar las cuentas de la tutela,
  - b. obligación de presentar anualmente el estado patrimonial del menor,
  - c. rendición final de cuentas.
 Casos en que procede. Procedimiento, formalidades y requisitos. Convenio con el menor, su régimen jurídico.
10. Cese de la tutela. Estudio de las causales por las que se extingue la tutela y el cargo de tutor.
11. Acciones emergentes de la tutela. Régimen de prescriptibilidad.

### SECCION III

#### PROTECCION JURIDICA DE LOS MENORES ABANDONADOS MORAL O MATERIALMENTE

1. Situación jurídica de estos menores dentro del Código Civil.
2. La reforma del año 1911. antecedentes de la ley N° 3738 de 24 de febrero de 1911. Medios de protección arbitrados por esa ley.
3. Régimen de protección establecido por el Código del Niño.

## SECCION IV

### LA CURATELA

1. Concepto, definición y caracteres de la curatela. Diferencias con la tutela. Régimen legal. Normas de la tutela aplicables a la curatela. Normas especiales.
2. Diversas clases de curatela: legítima, testamentaria, dotiva y legal. Orden jerárquico: Casos en que procede. Especialidad de la curatela legítima y necesaria del cónyuge en lo que se relaciona con las incapacidades y excusas para el ejercicio del cargo.
3. Cese de la curatela. Causas especiales por las que cesa en el cargo el curador: a. Derecho de relevo, b. rehabilitación del interdicto.
4. Curaduría de bienes. Casos en que procede. Su régimen jurídico.
5. Curadurías especiales. Casos en que procede.

## CUARTA PARTE

### LA PERSONA JURIDICA

1. Concepto y definición de la persona jurídica. Antecedentes históricos. Importancia práctica. Fundamentos. Sus elementos constitutivos.
2. Naturaleza de la persona jurídica. Clasificación y análisis de las distintas teorías propuestas. Conclusiones críticas.
3. Clases de personas jurídicas. Distintos criterios de clasificación. Criterios doctrinales y criterio legal.
4. Constitución de la persona jurídica. Elementos necesarios para la constitución de la persona jurídica. Requisitos exigidos, importancia y trascendencia del reconocimiento. Casos en que procede. Formalidades. Procedimiento. Autoridad que interviene.
5. Capacidad de la persona jurídica. El principio de la especialidad de la personería jurídica como límite de su capacidad. Órbita de actuación. Derechos personales y derechos patrimoniales.
6. El contralor del Estado sobre la persona jurídica. Casos en que procede.
7. Extinción de la persona jurídica. Causas de extinción. Clasificación y análisis. Destino de los derechos de la persona jurídica después de su desaparición.

**QUINTA PARTE**  
**DE LOS BIENES EN GENERAL**

**SECCION I**  
**DEL PATRIMONIO**

1. De la teoría clásica del patrimonio. Caracteres del patrimonio. Su vinculación con la idea de personalidad. Crítica a la teoría clásica y nuevas concepciones sobre el patrimonio.
2. Composición del patrimonio. Carácter pecuniario de los elementos que lo integran. Del activo y pasivo patrimonial.
3. De las unidades patrimoniales. De los derechos reales y personales. Nuestro derecho positivo. De las distintas clases de derechos reales. Caracteres generales de los derechos reales y de los derechos personales. Crítica a la clasificación tradicional y tentativas de nuevas clasificaciones.

**SECCION II**

**DE LOS BIENES CONSIDERADOS EN SI MISMOS**

1. El concepto de bienes y de cosas según nuestro derecho.
2. De la clasificación de los bienes según su naturaleza y objeto.
3. Clasificación de los bienes en corporales e incorporales. Diferencias entre cosas y derechos. De los derechos como objeto de relaciones jurídicas.
4. De los objetos materiales e inmateriales como fundamento de la clasificación en bienes corporales e incorporales.
5. De la clasificación de los bienes en muebles e inmuebles. Generalidades. Definición. Nociones históricas. Importancia práctica.
6. Bienes muebles. Su clasificación en bienes fungibles y no fungibles, consumibles y no consumibles.
7. Bienes inmuebles. Clasificación. Condiciones para la inmovilización.
8. Influencia de la clasificación en muebles e inmuebles sobre el régimen jurídico aplicable a los bienes incorporales.

### SECCION III

#### DE LOS BIENES CON RELACION A SUS TITULARES

1. Objeto e importancia de esta clasificación.
2. Bienes del dominio público y del dominio privado del Estado.
3. Del Dominio público. Criterios determinantes de la dominialidad pública. Naturaleza jurídica del derecho que tiene el Estado sobre los bienes nacionales de uso público. Derecho de los particulares sobre esos mismos bienes. De la afectación y desafectación al uso o servicio público.
4. Del dominio privado del Estado. De las tierras públicas. Administración y enajenación de los bienes fiscales. Ligeros nociones.

### SEXTA PARTE

#### ESTUDIO PARTICULAR DE LOS DERECHOS REALES

### SECCION I

#### DEL DERECHO DE PROPIEDAD EN GENERAL

1. Concepto general. Definición. Evolución del derecho de propiedad.
2. Caracteres generales del derecho de propiedad. Atributos del derecho de propiedad.
3. Limitaciones del derecho de propiedad. Limitaciones a la facultad de disposición en el derecho de propiedad. La expropiación de bienes y derechos por razones de necesidad o utilidad pública. Breve referencia a las leyes de 14 de julio de 1877 y 6 de diciembre de 1947 y leyes de 28 de marzo de 1912, 9 de setiembre de 1919 y decreto ley de 15 de octubre de 1942. Limitaciones tendientes a evitar el abuso del derecho.
4. Distintos regímenes del derecho de propiedad según sea el objeto sobre el cual recae. La propiedad inmobiliaria, la propiedad mobiliaria, la propiedad incorporal o inmateral.
5. La propiedad pluripersonal, Condominio o copropiedad. Su régimen jurídico en nuestro derecho.

## SECCION II

### LA PROPIEDAD MUEBLE O INMUEBLE

1. Su régimen jurídico en general. Adquisición; extinción y ejercicio del derecho. Publicidad mediante la inscripción en los Registros (breve referencia a la ley de 27 de setiembre de 1946 y a su finalidad.

## SECCION III

### REGIMENES ESPECIALES DE PROPIEDAD INMOBILIARIA

1. Propiedad inmobiliaria urbana. Sometimiento a los reglamentos y ordenanzas municipales. Breve referencia a las limitaciones impuestas por las leyes de desalojo. Régimen especial para la propiedad horizontal, ley de 25 de junio de 1946, N° 10.751. Breve referencia al régimen de inmuebles vendidos a plazo (ley del 17 de julio de 1931 y del 8 de octubre de 1947). Régimen especial en materia de vivienda, breve referencia a la ley del 11 de noviembre de 1937.
2. Propiedad inmobiliaria rural. Breve noticia sobre el Código Rural, en lo que dice relación con el régimen del derecho de propiedad. Fraccionamiento de bienes rurales, breve referencia a la ley de Centros Poblados N° 10.195 del 21 de abril de 1946, régimen de Colonización ley 1102 de enero de 1948.
3. Bien de familia. Régimen jurídico. Ley 9780 de 5 de marzo de 1938.
4. Propiedad funeraria. Breve referencia a la reglamentación del 29 de noviembre de 1888 y ordenanzas de 23 de agosto de 1893 y 15 de diciembre de 1898.
5. Propiedad minera. Breve referencia al Código de Minería.

## SECCION IV

### LA PROPIEDAD INMATERIAL

1. De los bienes inmateriales. Caracteres generales. Diferencias con la propiedad material.
2. De la propiedad literaria y artística. Su contenido y fundamento Leyes de 15 de marzo de 1912 y 17 de diciembre de 1937. Derechos reconocidos al autor. Del llamado derecho de dominio y del llamado derecho moral. Régimen jurídico.
- De la propiedad industrial. Breves noticias de marcas de comercio y de fábrica (ley 9956 de 4 de octubre de 1940) patentes de invención (ley 10.089 de 12 de diciembre de 1941) privilegios industriales leyes de 14 de noviembre

## SECCION V

### DEL DERECHO DE USUFRUCTO

1. Generalidades. Definición, naturaleza jurídica y caracteres.
2. De los bienes sobre los cuales puede recaer el usufructo. Usufructo de bienes corporales. Usufructo de cosas fungibles y consumibles (cuasi usufructo). Usufructo de bienes inmateriales. Usufructo de derechos reales y personales (usufructo de un crédito, de una renta vitalicia, usufructo de usufructo). Usufructo de universalidades de hecho (usufructo de una ganancia) y de derecho (usufructo de una herencia).
3. Constitución del derecho de usufructo:
  - a. Usufructos legales (usufructo de los padres sobre los bienes de sus hijos y derechos reconocidos al grupo familiar por la ley del Bien de Familia.
  - b. Usufructo constituido por voluntad del hombre usufructo testamentario y usufructo por actores entre vivos. Límites a la voluntad de los constituyentes, plazos máximos para las personas humanas y para las personas jurídicas. Modalidades prohibidas y modalidades admitidas. Constitución en forma directa y en forma reversiva. Formalidades que deben cumplirse para la constitución de un usufructo por acto entre vivos.
  - c. Usufructo constituido por prescripción adquisitiva.
4. Situación del usufructuario antes y después de la entrada en ejercicio del derecho de usufructo.
  - a. Acciones para reclamar la entrada en el goce del usufructo; obligaciones previas, el inventario y la fianza.
  - b. Derechos. Del uso y goce directo de los bienes y del goce indirecto. Del derecho a los frutos. Clasificación e importancia. De los contratos celebrados por el usufructuario y de los derechos conferidos a terceros. De la cesión del derecho de usufructo y de la constitución del usufructo sobre usufructo. Obligaciones. De la custodia y conservación de la cosa usufructuada. De las cargas. Reparos que están a su cargo. Reparos mayores, su régimen jurídico. De las cargas fiscales, forma en que se distribuyen entre el usufructuario y el nudo propietario.
5. Situación del nudo propietario antes y después de la entrada en ejercicio del derecho por el usufructuario:
  - A. Obligación del nudo propietario de entregar la fianza. Derechos frente al usufructuario que no presenta fianza.
  - B. Obligación de no perturbar el goce del derecho del usufructuario. Derecho a disponer de la nuda propiedad. Facultades que le son reconocidas para la defensa de su derecho.

6. Extinción del usufructo. Causas que lo provocan. Consecuencias jurídicas. Acción del propietario contra el usufructuario o sus herederos. Rendición de cuentas.

## SECCION VI

### DE LOS DERECHOS DEL USO Y HABITACION

1. Generalidades. Concepto. Definición. Naturaleza. Semejanzas y diferencias con el usufructo.
2. Derechos y obligaciones de los usuarios y habitadores. Determinación legal de la extinción de los derechos. El grupo familiar. Gratuidad de estos derechos. Su intransmisibilidad.
3. Extinción de estos derechos.

## SECCION VII

### DE LAS SERVIDUMBRES

1. De las servidumbres en general. Definición. Concepto. Clasificación por su origen y por sus caracteres. Importancia práctica de estas clasificaciones.
2. De las servidumbres legales en particular.
  - A. Régimen legal sobre las aguas. Condiciones exigidas por la ley para el ejercicio de los derechos que se confieren. Derechos de los particulares sobre las aguas de los ríos y arroyos. Utilización de agua de fuentes y manantiales. Servidumbre de acueducto. Condiciones exigidas para su establecimiento. Trazado del acueducto. Indemnizaciones a que da lugar. Derechos y obligaciones de los propietarios vinculados jurídicamente. Extinción y abandono.
  - B. Servidumbre de paso: a. Por enclavamiento natural de un predio, b. por enclavamiento voluntario en los casos de división de propiedades, c. por intrasitabilidad de los caminos. Constitución de la servidumbre de paso en cada uno de estos casos. Requisitos a cumplirse. Trazado de la senda. Indemnizaciones. Determinación de los derechos acordados. Efectos jurídicos de la adquisición de nuevas salidas.
  - C. Reglamentación legal del derecho de propiedad entre vecinos: a. Demarcación, b. Cerramiento forzoso, definición, casos en que procede, derechos y obligaciones de los propietarios vecinos, c. Medianería, concepto, definición, diferencia con la copropiedad común, adquisición de la medianería, obligación de venta, determinación de las sumas a pagarse, prueba de la medianería, presunciones establecidas por la ley; derechos y obligaciones de los propietarios medianeros, levantamiento de la pared medianera, derecho de abandono, su ejercicio; d. De las distancias de ciertas plantaciones y construcciones, función

preventiva de la ley, consecuencias jurídicas de la violación de dichas normas; e. De las luces y vistas de derecho, ejercicio normal de los derechos conferidos a los propietarios vecinos, condiciones para el nacimiento de las servidumbres de luces y vistas, derechos y obligaciones de los propietarios; extensión y extinción de los derechos conferidos establecidos.

3. De las servidumbres voluntarias. Generalidades, limitaciones en la ley para la constitución de estas servidumbres: el Orden público y las buenas costumbres. Modos de constituirse estas servidumbres por título, por destinación del padre de familia y por prescripción. Estudio general y particular de cada una de estas formas. De la capacidad en materia de constitución de servidumbre. Del ejercicio de las servidumbres. Extensión y modificación de los derechos acordados al constituirse la servidumbre.
4. Extinción de las servidumbres en general. Estudio particular de cada una de las formas de extinción.

## SEPTIMA PARTE

### DE LA POSESION Y DE LA MERA TENENCIA

#### SECCION I

#### DE LA POSESION

Universidad de la República  
Facultad de Derecho  
Bedeña Títulos y Certificados  
PROGRAMAS VALIDADOS

1. De la posesión en general. Concepto, análisis y naturaleza jurídica de la posesión. Principales doctrinas sobre el particular, extensión progresiva del concepto de posesión. Distinción entre mera tenencia, posesión, derecho de posesión y derecho de poseer.
2. Adquisición de la posesión. Modos de adquisición. Primitivos y derivados. Determinación del momento en que se adquiere la posesión. De los actos materiales indispensables para adquirir la posesión. Prueba de posesión.
3. Conservación y pérdida de la posesión. Conservación de la posesión. El ánimo de conservar. Naturaleza. Efectos. Clasificación de la causa de la pérdida de la posesión. Cesación de la posesión precaria.
4. Vicios de la posesión. Examen particular de la violencia y de la clandestinidad.

Efectos jurídicos de la posesión. Efectos que derivan de la posesión en general; presunción de propiedad, adquisición prescriptiva de los derechos con la posesión continuada, acción reivindicatoria al que posee con mejor título la posesión y los frutos de la cosa. Efectos jurídicos de la

posesión de inmuebles: derechos a entablar las acciones posesorias, beneficios del derecho de la posesión.

## SECCION II

### DE LA MERA TENENCIA

1. Generalidades. Concepto. Nacimiento de la noción de la mera tenencia. Clasificación doctrinaria de la mera tenencia.
2. Efectos jurídicos de la mera tenencia. Acciones concedidas al mero tenedor de bienes inmuebles. tenencias relativa como elementos de la defensa de la posesión.

## SECCION III

### PROTECCION DE LA POSESION Y DE LA MERA TENENCIA

1. Fundamento de la protección posesoria. Principales teorías.
2. Las Acciones posesorias. Ligeras nociones sobre las distintas acciones que protegen al poseedor y al mero tenedor de bienes raíces. Defensa del derecho del propietario.

## OCTAVA PARTE

### DE LOS MODOS DE ADQUIRIR EL DOMINIO

#### SECCION I

##### TITULOS Y MODOS DE ADQUIRIR

1. Generalidades. Noción de título y modo. Diferencias entre ambos conceptos.
2. Enunciación y clasificación de los modos de adquirir. Modos originarios; y derivados a título particular y a título universal.

#### SECCION II

##### DE LA OCUPACION

1. Generalidades. Definición cosas que pueden ser objetos de ocupación. Distintas clases.

Universidad de la República  
Facultad de Derecho  
Bedelía Títulos y Certificados  
PROGRAMAS VALIDADOS

2. De la caza y de la pesca.
3. Del hallazgo o invención. Su régimen legal.

### SECCION III

#### DE LA ACCESION

1. Generalidades. Definición. de los diversos tipos de accesión.
2. De la accesión respecto del producto de las cosas. Reglas y disposiciones legales. Crítica.
3. De la accesión respecto de las cosas muebles. De la adjudicación de la especificación y de la conmixtion. Reglas particulares y comunes a las tres clases de accesión.
4. De la accesión respecto de los inmuebles. Distintas situaciones disciplinadas por el Código : a. accesión artificial de muebles e inmuebles; b. accesión natural de inmuebles entre sí. Reglas jurídicas aplicables.

### SECCION IV

#### DE LA TRADICION

Universidad de la República  
Facultad de Derecho  
Bedelía Títulos y Certificados  
PROGRAMAS VALIDADOS

1. Generalidades. Definición, concepto, examen comparativo de nuestro sistema con los sistemas romanos y francés. Ventajas e inconvenientes ( de cada uno de ellos).
2. Condiciones exigidas para que la tradición se verifique:
  - a. La titularidad del derecho, b. la capacidad del tradente, c. el título hábil para transferir, d. el consentimiento de partes. El precio en la tradición de las cosas vendidas. La tradición en materia de inmuebles. Importancia de la publicidad. Ley 10.793 del 25 de setiembre de 1946, su importancia en materia de tradición. De las causas que invalidan la tradición. El error sobre la identidad de la cosa o sobre la persona y en cuanto al título.
3. Diversas formas de hacer la transición de los derechos reales:
  - a. Tradición del dominio. De la tradición real. De la tradición ficta. sus distintas formas; en especial de la tradición por la cláusula del contrato, de la tradición en las ventas forzadas, en la venta de bienes que pertenezcan a incapaces y en las ventas extrajudiciales del Banco Hipotecario.
  - b. La tradición en los demás derechos reales.

De la tradición de los títulos de créditos. El régimen legal. La entrega del instrumento y la notificación del deudor. Régimen especial para los documentos que se transmiten por endoso.

5. Efectos de la tradición. transmisión de la propiedad y demás efectos reales por el dueño. Tradición de posesión y de la tenencia.  
Accesión de posesión.

## SECCION V

### DE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA

1. Generalidades. Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas en cuanto a la adquisición y extinción de derechos. Noción de prescripción. Diferencias y aspectos comunes de la prescripción adquisitiva y extintiva de los derechos. Fundamento racional, social y jurídico de la usucapión.
2. Naturaleza jurídica desde el punto de vista del derecho sustantivo y para el derecho procesal.
3. Condiciones generales requeridas para la prescripción adquisitiva:
  - a. Condiciones que se refieren a la naturaleza del bien. Situación de los bienes que están fuera del comercio. Prescripción de los bienes privados del Estado. Régimen de las tierras públicas en el Código Civil y en la ley de 5 de enero de 1957.
  - b. Condiciones que se refieren a la situación de la persona que prescribe y contra la que se prescriba.
  - c. Condiciones que se refieren a la naturaleza de la posesión. La posesión de los bienes raíces, calidades que debe reunir dicha posesión.
4. De la renuncia a la prescripción. Su prohibición respecto de la prescripción a operarse en el futuro. De la renuncia admitida; carácter potestativo del derecho a ampararse en la prescripción; capacidad para renunciar. Efectos jurídicos de la renuncia. Derecho a oponerse a la renuncia.
5. De las causas que interrumpen y suspenden la prescripción:
  - A. Interrupción de la usucapión, interrupción natural, distintos casos, y efectos jurídicos. Interrupción civil, sus diferentes formas prevista por la ley, sus consecuencias.
  - B. De la suspensión de la usucapión. Casos en que procede. Incidencia de la ley de los derechos civiles de la mujer en el régimen del Código Civil. Efectos jurídicos de la suspensión.
6. De las diferentes clases de prescripción adquisitiva:
  - A. Prescripción adquisitiva de los bienes raíces. La prescripción treintenaria. La prescripción de diez a veinte años. La noción de ausente. Concepto legal justo título y buena fe.
  - B. Prescripción de bienes muebles. Prescripción general de seis años.

Prescripción con justo título y buena fe.  
Situación de las cosas robadas.

7. Efectos jurídicos de la prescripción adquisitiva. Desde el punto de vista procesal como presunción legal. Desde el punto de vista sustantivo como modo de adquirir el dominio y ciertos derechos reales. Efecto retroactivo de la adquisición prescriptiva, su fundamento legal.

## NOVENA PARTE

### DE LA REIVINDICACION

1. Generalidades. Definición. Concepto. Naturaleza y condiciones de la reivindicación. Diferencia con la acción de petición de herencia.
2. Cosas reivindicables. Casos singulares y universalidades. Bienes corporales e incorporeales. La cuota parte de una cosa. La reivindicación ficta; cuestiones jurídicas que suscita.
3. Las partes en el juicio de la reivindicación. Quienes pueden reivindicar. Contra quienes se puede iniciar el juicio. Obligación del mero tenedor. Situación del heredero del poseedor. Prohibición a las partes de enajenar sus respectivos derechos.
4. De la acción "ad exhibendum". Su fundamento y condiciones exigidas por la ley.
5. De la prueba en el juicio reivindicatorio. A quien incumbe la prueba el dominio. Lo que debe probar el reivindicante. Importancia de la prescripción en la prueba de derecho. La prueba del mejor derecho. Referencia histórica a la llamada acción publiciana.
6. Del cumplimiento de la sentencia que declara el derecho del reivindicante. Como y cuando debe entregarse la cosa reivindicada. De la posesión de buena y mala fe. Definición legal y concepto. Situación del poseedor con título putativo. Efectos jurídicos con relación a los frutos, con respecto a las mejoras y en cuanto a los deterioros. Del derecho de retención en favor del poseedor, casos en que procede.
7. De las sanciones confesoria y negatoria. Generalidades.

\* La Bibliografía será sugerida por cada docente.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY